

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

11604 ALZE, S.L.

Acuerdo de reactivación, transformación y modificación de objeto social.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 370, en relación con el 289 y 319, concordantes y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada con carácter universal el día 1 de abril de 2011, se acordó reactivar la misma, transformarla de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y modificar el objeto social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

"La sociedad tendrá por objeto social la actividad consistente en:

a) Compraventa, adquisición, enajenación, arrendamiento y explotación de inmuebles y de toda clase de fincas.

b) La construcción, promoción y ejecución de obras de todo tipo, incluso de protección oficial.

La sociedad podrá desarrollar las actividades enumeradas, bien en modo directo, bien en modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones con objeto idéntico o análogo. Si las disposiciones legales exigen para el ejercicio de alguna de dichas actividades algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en algún registro administrativo, las citadas actividades se realizarán por medio de persona que ostente el título exigido y, en su caso, no podrán iniciarse en tanto no se hayan cumplido los pertinentes requisitos de carácter administrativo". Los acreedores sociales podrán oponerse a los acuerdos adoptados, según regula el apartado 4 del artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el artículo 336, y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 1 de abril de 2011.- El Administrador Único, Juan Antonio Fernández Díaz.

ID: A110027836-1